

Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña N° 1066 – Callao

Teléfono 453-1558

RE CI BI DO	UNAC OF. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
	06 NOV 2018 HORA: FIRMA:

RESOLUCION DIRECTORAL N° 307-2018-DIGA

Callao, 31 de Octubre 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el oficio N° 008-2018-CI/UNAC, de fecha 17 de setiembre 2018, mediante el cual el Presidente de la Comisión de inventario 2018 de la Universidad Nacional del Callao solicita Apertura y asignación de la Caja Chica 2018;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 014-2018-DIGA, se constituye el Fondo mensual de Caja Chica de la Universidad Nacional del Callao para el ejercicio fiscal 2018; que detalla el importe a nivel de cada Clasificador presupuestario de gasto y Dependencia o Unidad Orgánica;

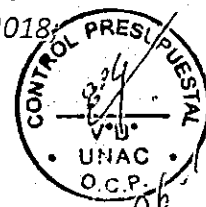
Que mediante Informe N° 1587-2018-UPEP/OPP de fecha 29 de octubre 2018, y Oficio N° 1649-2018-OPP de fecha 29 de octubre 2018, informan que existe crédito presupuestal para atender los gastos de la Comisión de Inventario 2018;

Que por Resolución Rectoral N° 726-2018-R, de fecha 21 de Agosto 2018, se resuelve conformar la Comisión de Inventario del año 2018 de la Universidad Nacional del Callao designado como Presidente al Dr. Jorge Alberto Montaña Pisfil;

Que el artículo 10º, numeral 10.4, literal a) de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15 de fecha 21 de enero del 2011, establece que el Director General de Administración debe aprobar la Directiva para la administración de la Caja chica en la misma oportunidad de su constitución, lo cual es concordante con lo establecido en las Normas Generales de Tesorería N° 05, 06 y 07 aprobadas por la Resolución Directoral N° 026-80-Ef/77.15, asimismo, lo establecido en la directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobado con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, que regula el manejo del fondo para pagos en efectivo;

Que mediante Resolución Directoral N° 013-2018-DIGA, de fecha 22 de Enero 2018, se aprueba la DIRECTIVA N° 001-2018-DIGA "DIRECTIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN, REQUERIMIENTO, OTORGAMIENTO Y RENDICIÓN DEL FONDO DE CAJA CHICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" de acuerdo al Art. 5.3 y 5.4 conferir el cumplimiento obligatorio de los fondos asignados a las dependencias o unidades orgánicas de esta casa superior de estudios.

Que por resolución Directoral N° 0161-2018-DIGA, de fecha 17 de mayo 2018 se resuelve rectificar el error material contenido en el noveno considerando y en el numeral 2 de la Resolución Directoral N° 013-2018-DIGA de fecha 22 de Enero 2018;



06-11-18



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña N° 1066 – Callao

Teléfono 453-1558

De conformidad con el Art. 74 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria y de acuerdo al art. 338º, numeral 338.1 del estatuto de la Universidad Nacional Del Callao;

SE RESUELVE:

1. Aprobar la apertura y la asignación de la Caja Chica, a la Comisión de Inventario 2018 de la Universidad Nacional del Callao a partir del 02 de Noviembre 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018, por la suma de S/. 1,000.00 soles (un mil y 00/100 soles) manteniendo los Clasificadores presupuestarios de gastos siguientes:

Específica del Gasto	Monto
2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS	400.00
2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	400.00
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	200.00

2. El responsable del manejo de la Caja Chica de la Comisión de Inventario 2018 de la Universidad Nacional del Callao es el **Dr. Jorge Alberto Montaña Pisfil**;
3. El encargado de tramitar los gastos ejecutados de la caja chica ante la Oficina de Contabilidad es el **Dr. Jorge Alberto Montaña Pisfil**;
4. La Resolución Directoral N° 013-2018-DIGA, y su modificatoria Resolución Directoral N° 0161-2018-DIGA, la Resolución Directoral N° 014-2018-DIGA, son de cumplimiento obligatorio por todo el personal docente y administrativo que ejecute gastos con fondos de caja chica de la Universidad Nacional del Callao asignado a la dependencia Académica o Unidad Orgánica de esta Casa Superior de Estudios.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

Abog. Econ. GUIDO MERNIA MOLIN
Director

GMM/oaím

CC. Comisión de Inventario 2018, Contabilidad, Tesorería,

cc. Archivo